



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00343139- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por el Esp. Iván Martín Iturralde Morales, por el cual solicita autorización para el dictado del Curso Propedéutico de Nivelación de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales - Modalidad Distancia de la Escuela de Graduados de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Esp. Iturralde Morales revista en un cargo de Profesor Asistente DE y un cargo de Profesor Ayudante A DS en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que las actividades se realizaron durante el mes de mayo, no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 03 de junio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Convalidar las tareas realizadas por el Esp. Iván Martín Iturralde Morales (Legajo N° 42.459), en el dictado del Curso Propedéutico de Nivelación de la Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales - Modalidad Distancia, en el período indicado y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

